CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN <u>DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR</u>

FICHA DE VALORACIÓN

(Decreto 3479/86)

<u>PARA PROFESORES, MAESTROS DE GRADO, AYUDANTES DE CLASES PRÁCTICAS, MAESTROS DE ENSEÑANZA PRÁCTICA.</u>

AP	ELI	LIDO Y NOMBRES:			
ES	TAE	BLECIMIENTOS:			
DC	CU.	MENTOS: L.CL.ED.N.I. N°:	Clase:	División:	
DIS	STR	ICTO:			
CÉ	DUI	LA DE IDENTIDAD N°	POLICI	A DE:	
ΤÍΊ	ΓUL	OS QUE POSEE:			
		En el Establecimiento:			
AN	ITIC	GÜEDAD:			
		En la Tarea en que se Concepto	ía:		
FU	NCI	IÓN EN LA QUE ES VALORADO:			
		DEDCONAL QUE IMPADTE LA ENC			
		PERSONAL QUE IMPARTE LA ENS RABLES	BENANZA – APTITUDES Y	ASPECTOS	
<u> </u>	LO	RADLES.			
Α.	APTITUD PERSONAL Y PROFESIONAL:				
	a)	Condiciones para la tarea docente:			
	b)	Aptitud para el desempeño de la función	n:		
	c)	Interés para el perfeccionamiento y la ca	apacitación:		
	d)	Actitud ante orientaciones y asesoramie			
	,	0 11 10 17			
	e)	Capacidad para la Comunicación:			
	f)	Discreción:			
	1)				
	g)	Preparación Psicopedagógica:			
	h)	Preparación Científica – dominio de los	objetivos:		
	i)	Capacidad para la planificación a nivel	aula:		
	j)	Presentación personal:			
D	A T		AICA (Máximo 10 puntos):		
В.		PTITUD EN LA PROYECCIÓN DOCE Manejo de Currículo:			
	a)	Manejo de Curriculo			
	b)	Acierto en la evaluación de resultados:			
	-)				
	c)	Uso de recursos de apoyo didáctico:			
		- -			

d)	Atención de las Diferencias individuales de problemas de aprendizaje:		
e)	Atención de la capacidad individual de sus alumnos:		
f)	Manejo y aplicación de normas disciplinarias: Preocupación por el mantenimiento del orden, la higiene y las condiciones estéticas del ambiente en que se presta servicios:		
1)			
g)			
h)	Creatividad:		
	VALORACIÓN NUMÉRICA (Máximo 10 puntos):		
C. <u>A</u>	PTITUD EN LA PROYECCIÓN DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN Y EN LA COMUNIDAD:		
a)	Participaciones en reuniones de personal:		
1. \	Production of the section of the description of the section of the		
b)	Participación en la ejecución de acciones proyectadas:		
c)	Conocimiento y aplicación de normas legales vigentes:		
- ,			
d)	Solidaridad y participación en la labor de la Dirección:		
	Integración en las acciones de emprendimientos institucionales: Vinculación con los miembros de su comunidad:		
e)			
f)			
1)	vinculación con los internolos de su comunidad.		
g)	Creatividad:		
	VALORACIÓN NUMÉRICA (Máximo 10 puntos):		
	SISTENCIA Y PUNTUALIDAD:		
a)	Días que debió concurrir:		
b)	Asistencias computables (Licencias, inasistencias, falta de puntualidad):		
	VALORACIÓN NUMÉRICA (Máximo 10 puntos):		
CALI	NG A GYÓN DEEDNITHA A GARAGADA A		
CALII	FICACIÓN DEFINITIVA: Se suman los cuatro (4) parciales (A+B+C+D) y se promedia.		
	PROMEDIO (Máximo 10 puntos):		
	A DEL INTERESADO FECHA		
N	IOTIFICACIÓN		

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 3479 punto 5, el concepto general será: SOBRESALIENTE, DISTINGUIDO, MUY BUENO, REGULAR Y DEFICIENTE.